

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que la Sra.: URBINA VARGAS INES DEL CARMEN RUT : 05228624-7 tiene calidad de Exonerado Político.

ARTICULO SEGUNDO : Concédase a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el Informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

- El monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Agosto de 2003 a \$ 108.657
- El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de tener derecho al Bono de Reconocimiento establecido en el Decreto Ley N° 3500.

Reajustar al :

01 de Diciembre de 2003	\$	109.689
01 de Diciembre de 2004	\$	112.409
01 de Diciembre de 2005	\$	116.478
01 de Diciembre de 2006	\$	118.947
01 de Diciembre de 2007	\$	127.797
01 de Diciembre de 2008	\$	139.158

- Exonerado fallecido el 08 de Marzo de 2009 por lo que la Pensión No Contributiva será devengada por la sucesión del causante hasta el 31 de Marzo de 2009.

ARTICULO TERCERO : El mayor gasto fiscal que representa esta Resolución, se financiara con transferencias del ítem 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO : Las imposiciones que el titular de esta pensión regístrese en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

ARTICULO QUINTO : Las sumas que adeuda el exonerado político por concepto de pago de imposiciones por subrogación o retrospectivas, por el total de periodos de 022 meses que asciende a \$ 1.114.318, según Resolución N° 01914-2009 el cual se actualizará de acuerdo a reajustes. El IPS se hará cargo de ello con las prestaciones de seguridad social que le adeuda al interesado.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE LA RESOLUCIÓN CON ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA GENERAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



[Handwritten signature]
MARTA JOIGNANT SMILGONZATE, a Ud.
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

[Handwritten signature]
OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior